

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAQFIER S.A.

Guayaquil, 16 de Febrero del 2016

A los Señores Accionistas de:
MAQFIER S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi calidad de Comisario de MAQFIER S.A., cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas al 31 de Diciembre del 2015.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de aplicación de las normas internacionales de información financiera, disposiciones legales vigentes y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

A continuación detallo algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con las cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros, tales como Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y de Gastos.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MAQFIER S.A. al 31 de diciembre del 2015, y han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

2. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma en que determina la ley.

2.4 Expresamente declaro qué en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.

3. CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayuda a dicha Administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con la información que consta en los sistemas de las compañías, se encuentran debidamente conciliados con libros contables; y fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.1.1 **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.-** Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas a valor razonable en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Efectivo y equivalentes al Efectivo.- Comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Cuentas por Cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por importe de la factura. Los plazos otorgados son menores a un año, y el monto facturado no tiene costos financieros asociados.

Cuentas por Pagar.- Las cuentas por pagar comerciales se reconocen por el importe de la factura. Los plazos recibidos son menores a un año.

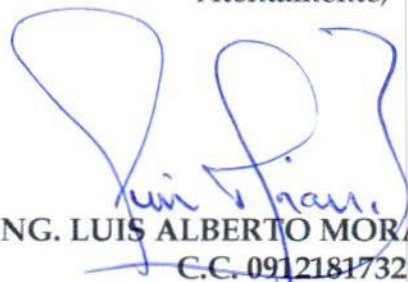
4.2 Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos:

Indicador	Formula	2015	2014
Liquidez:	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} =$	1.00	1.04
Solvencia:	$\frac{\text{Activos}}{\text{Pasivos}} =$	1.06	1.04

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,



ING. LUIS ALBERTO MORÁN BERNAL
C.C. 0912181732
COMISARIO

